

ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA CORTINAS Y VISILLOS CORTYVIS CIA. LTDA., REALIZADA EL DIA VIERNES VEINTE Y OCHO DE MARZO DEL DOS MIL CATORCE.

En la ciudad de Quito, a los veinte y ocho días del mes de Marzo del Dos Mil Catorce (28.03.2014), a las tres de la tarde (15h00), en las instalaciones de la Empresa ubicadas en la Parroquia de Calderón (Frente al Estadio), se reúnen las siguientes personas: el señor **SIEGFRIED TIEBER TIEBER**, propietario de 2.956.810 participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, equivalente a un capital de U.S.\$2.956.810,00; la señora **MARY ISABEL IGUARAN DE TIEBER**, quien es propietaria de 347.860 participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, equivalente a un capital de U.S.\$347.860,00 y el señor **STEPHAN TIEBER IGUARAN**, quien es propietario de 173.930 participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, equivalente a un capital de U.S.\$173.930,00 y al amparo del lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías encontrándose de esta forma reunidos la totalidad del Capital Social de la Compañía **CORTINAS Y VISILLOS CORTYVIS CIA. LTDA.**, deciden constituirse en Junta General Universal y Extraordinaria de Socios a fin de resolver todos los puntos que sean aprobados por unanimidad de votos, quedando por lo mismo válidamente constituida esta Junta General.- Preside esta Junta la señora **MARY ISABEL IGUARAN DE TIEBER** y actúa como secretario el Gerente General conforme lo prevee los Estatutos Sociales, señor **SIEGFRIED TIEBER TIEBER**.- Se pone a consideración de la totalidad del capital social de la Compañía, el orden del día para ser tratado, el mismo que es aceptado por unanimidad de votos de todos los socios concurrentes y que se resume en los siguientes puntos:

1. Conocimiento y resolución sobre el informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2013
2. Conocimiento y resolución sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias, cortados al 31 de Diciembre del 2013
3. Resolución sobre el destino de las utilidades.

PRIMERO.- El señor Siegfried Tieber Tieber, Gerente General de la Empresa, procede a dar lectura del informe correspondiente al ejercicio económico del año 2013 y, después de ser analizado por los socios, es aprobado por unanimidad de votos de los socios concurrentes. Se deja constancia de la satisfacción de los socios por los resultados de la labor del Gerente General en el año 2013, a pesar de las dificultades de la economía nacional. Además expresan los socios sus más sinceras congratulaciones al Gerente General.

SEGUNDO.- Los señores socios, luego de haber estudiado con anterioridad los balances de la Compañía al 31 de Diciembre del 2013, en esta Junta General Universal y Extraordinaria de socios conocen todos los detalles de los rubros de los balances y no presentándose objeciones a los mismos aprueban el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias al 31 de Diciembre del 2013, por unanimidad de votos de los socios concurrentes.

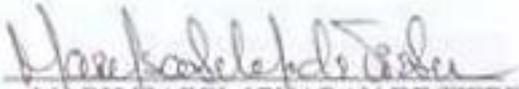
TERCERO.- El señor Gerente General se refiere a su propuesta de distribución de utilidades que consta en el informe anual. Los señores socios analizan la propuesta y, por unanimidad de votos de los socios concurrentes que además representan la totalidad del capital social, resuelven aprobar el siguiente destino de las utilidades:

Utilidad del ejercicio del año 2.013	U.S.S.	1'806.426,06
(-) 15% Participación Trabajadores	U.S.S.	270.963,91
(-) 5% Reserva Legal	U.S.S.	59.197,77
(-) Impuesto a la Renta	U.S.S.	351.506,77
Saldo que se destina a "UTILIDADES NO DISTRIBUIDAS"	U.S.S.	1'124.757,61

De esta manera quedan resueltos los puntos de la agenda. No habiendo otros asuntos que tratar, se deja constancia de que nuevamente en esta sesión de Junta General Universal y Extraordinaria de Socios de la Compañía "CORTINAS Y VISILLOS CORTYVIS CIA. LTDA.", ha estado presente la totalidad del capital social de la Compañía y que ninguno de los asistentes se ha opuesto a asunto alguno de los puestos a consideración y conocimiento de la Junta y consiguientemente resueltos por la misma.

Se concede un receso, a fin de que secretaria redacte el acta de esta Junta. Se reinstala la sesión y se dá lectura al acta redactada, la misma que es aprobada por unanimidad de votos de los socios concurrentes, que a su vez representan la totalidad del capital social, firmando para constancia todos los socios por tratarse de una Junta General Universal y Extraordinaria en la que se encuentra la totalidad del capital social de la Compañía, dando así cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 280 de la Ley de Compañías.


SIEGFRIED TIEBER TIEBER


MARY ISABEL IGUARAN DE TIEBER


STEPHAN TIEBER IGUARAN